



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMAS DE POSTGRADO

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de autoevaluación, en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Chile, es una instancia de autorregulación que puede estar referida tanto a instituciones como a carreras o programas. En el caso de los postgrados, se entiende como un proceso en que los participantes comprometidos con un determinado programa (administradores, académicos, estudiantes y graduados, así como representantes del sector laboral y empresarial, si se estima necesario) examinan críticamente el funcionamiento del programa con el objeto de detectar sus fortalezas y debilidades y asegurar su calidad. En este sentido, el proceso de autoevaluación requiere que los actores involucrados en el programa tengan conocimiento de su alcance y objetivo, así como requiere también del compromiso por parte de la comunidad involucrada.

El proceso de autoevaluación en un programa de postgrado debe hacer referencia a la calidad de sus estudiantes y profesores, a la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativo. Se contempla la recopilación de información respecto de los cinco criterios que se encuentran definidos y que son considerados para la evaluación del programa, y que deberán ser el objeto de análisis:

- I.** Carácter y Objetivos
- II.** Requisitos de Admisión
- III.** Estructura del Programa
- IV.** Cuerpo Académico
- V.** Apoyo Institucional

Cada uno de estos criterios considera elementos y aspectos identificados como relevantes los cuales deben converger en la definición de indicadores de calidad, y en virtud de la evidencia comenzar a emitir juicios evaluativos que deben ser considerados en la autoevaluación y presentación de la misma.

A partir de la sistematización, procesamiento, análisis de información, la participación de los actores del programa, la identificación de las fortalezas y debilidades sobre la base de juicios críticos elaborados en las diferentes instancias de participación (reuniones, focus group, cuestionarios u otros) se debe elaborar



un informe de autoevaluación que dé cuenta de las etapas desarrolladas y de la capacidad de análisis crítico del programa, con el objeto de proponer correctivos apropiados en un proceso de mejoramiento continuo del programa sustentado en un plan de desarrollo realista y verificable que considere etapas, metas, así como responsables y recursos necesarios. Los resultados obtenidos a partir del proceso de autoevaluación deben ser debidamente socializados.

En tal sentido, la documentación derivada de cada proceso de autoevaluación debe expresarse en dos documentos:

1. Informe de antecedentes descriptivos, de acuerdo al “Formulario de Solicitud de Acreditación de Programas de Postgrado”.
2. “Informe de Autoevaluación”, de acuerdo con las orientaciones que se entregan a continuación.

El Formulario de Solicitud de Acreditación aporta los medios de verificación en tanto información sustantiva del programa, por lo que se requiere de desarrollo con la profundidad y rigurosidad adecuadas para la comprensión certera del programa.

El informe de autoevaluación corresponde al análisis de cada uno de los criterios contemplados, donde el propósito es poder interpretar y sistematizar la información recogida con el fin de detectar fortalezas, debilidades y logros de un programa, así como para planificar acciones dirigidas a mantener, mejorar, revisar, ajustar, reformar o eliminar elementos del programa logrando un mayor desarrollo de los procesos académicos y otorgando mejor calidad a sus graduados.

Con el fin de contribuir a este análisis, para cada criterio se presentan *preguntas orientadoras* en el contexto del proceso de autoevaluación, las que sirven como marco de referencia para iniciar la discusión al interior del equipo de trabajo que desarrolle el proceso de autoevaluación. Asimismo, se precisan *dimensiones* y *aspectos* que debieran ser considerados en cada *criterio* a partir de los cuales se espera que se puedan emitir los juicios evaluativos. Los resultados obtenidos de la autoevaluación deben quedar reflejados en la “Síntesis del Proceso de Autoevaluación” (punto III, cuadro 1).



II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Carácter y objetivos

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Carácter, Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones acordes al nivel del programa. - Claridad en la definición de los objetivos y el perfil de egreso. - Coherencia y/o consistencia del programa. 	-Datos contenidos en documentos, normas, reglamentos.
Caracterización de la población estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> -Perfil de ingreso -Perfil de graduación 	<ul style="list-style-type: none"> -Edad promedio de la población por cohorte de ingreso. -Nº de estudiantes a tiempo completo. -Nº de estudiantes a tiempo parcial. -Nº de alumnos que trabajan. -Nº de alumnos becados. -Nº de alumnos nacionales. -Nº de alumnos extranjeros.

Temas a Desarrollar:

Definición del programa: Definición explícita en términos de su carácter: académico, profesional, mixto; título del programa pertinente a los objetivos definidos; disciplinario o interdisciplinario; en colaboración con otras unidades o instituciones. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos?
- ¿Existe una definición y fundamentación formal respecto al carácter del programa (e.g. Profesional; Académico; Mixto)?

Objetivos del Programa: Formulación de los objetivos en relación al grado que otorga (magíster o doctor), y a la formación de competencias, tanto genéricas como específicas. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Se cuenta con objetivos y perfil de graduación definidos?
- ¿La definición de sus objetivos es congruente con el carácter del programa y el grado que se otorga?
- ¿La definición de sus objetivos y perfil de graduación permite la evaluación de resultados?
- ¿Se han considerado factores externos para la definición de los objetivos y perfil de graduación?



Caracterización del perfil de los estudiantes: Definición del perfil de ingreso (requisitos, proceso de selección) y del perfil de graduación (competencias adquiridas en el transcurso del programa y evaluación de las mismas; requisitos académicos específicos para egreso y graduación). Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Cómo se comprueba la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso respectivamente?
- ¿El perfil así definido permite la evaluación de resultados?
- La actividad final de graduación ¿responde adecuadamente al nivel y carácter del programa? Los mecanismos de evaluación de la actividad final, ¿han permitido verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso?

En caso que un programa de doctorado contemple la formación intermedia de magíster (ya sea como requisito de avance, o como grado Terminal alternativo), debe anexar los documentos adicionales especificando los alcances del mismo en el programa de doctorado, especialmente, en referencia a las vías de ingreso y a la actividad de graduación final (tesis o equivalente) que conduce a dicho grado.

2. Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Requisitos de admisión y proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamentación, política y procedimientos internos acorde al nivel del programa. -Existencia de requisitos formales. -Justificación y pertinencia de los requisitos. -Efectividad del sistema de selección en relación a las características del programa. -Demanda por el programa -Perfil de ingreso. -Perfil de los postulantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Normas -Reglamentos -Pautas y ponderaciones de los criterios de selección -Registro de postulaciones

Temas a Desarrollar:

Requisitos de admisión y proceso de selección: Perfil de ingreso al programa en términos de calificaciones y trayectoria previa. Mecanismos aplicados para



seleccionar a los futuros estudiantes, considerando criterios y procesos de evaluación. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados?
- ¿La definición de requisitos de admisión es conocida, así como el proceso de selección y la evaluación de los criterios considerados en él?
- ¿El programa publicita y transparenta toda la información referente al programa? ¿Es esta información consistente con las Normas y Reglamentos que rigen el funcionamiento del programa?
- ¿El proceso de selección permite incorporar al programa estudiantes con un perfil adecuado a sus objetivos y exigencias?
- ¿Existe consistencia entre los requisitos de admisión y los estudiantes matriculados en el programa?. Efectividad del proceso de selección.

3. Estructura del Programa

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Estructura del programa y plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura definida, caracterizaciones correspondientes, indicadores objetivos. -Congruencia con carácter, objetivos y perfil de graduación del programa. -Pertinencia en relación con las demandas actuales de la disciplina o profesión. -Actualización de los contenidos. -Pertinencia del sistema de evaluación. -Requisitos formales de la actividad de graduación. -Pertinencia del sistema de graduación. -Mecanismos de reformulación o actualización del plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Normas, reglamentos. -Plan de Estudios. -Programas de asignaturas. -Periodicidad de la actualización del plan de estudios.
Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> -Cohortes (últimos 10 años) -Duración efectiva del programa. -Retención de alumnos. -Impacto del programa en su área disciplinaria o profesional. -Productividad científica de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº alumnos inscritos. -Nº alumnos admitidos. -Nº alumnos desarrollando tesis. -Nº alumnos en desarrollo del Plan de Estudios. -Tiempo promedio (en semestres) de permanencia. -Tasa de reprobación.



	<p>- Graduación de estudiantes</p>	<p>-Tasa de graduación. -Tasa de deserción -Tiempo promedio de permanencia. - N° publicaciones y/o ponencia en congresos. -Tasa ocupacional de los graduados (Registro de seguimiento de graduados, satisfacción de los empleadores). - Registro de publicaciones, patentes u otros, de los estudiantes. -Análisis de impacto-modificaciones de los escenarios: remuneraciones, cargos, estudios.</p>
--	------------------------------------	---

Temas a Desarrollar:

Estructura del programa y plan de estudios: Actividades académicas o formativas y de finalización de grado que componen el plan de estudios (cursos seminarios, tesis o equivalente, otros), y las materias o líneas de especialización que las definen. Metodología, sistema de evaluación y duración contemplada en cada una de ellas, así como, la duración formal del programa. Coherencia con los objetivos y el perfil de egreso del programa. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿La definición de sus objetivos es congruente con el carácter del programa y el grado que se otorga?
- ¿Cómo se comprueba la coherencia entre los objetivos, el plan de estudios y los perfiles de ingreso y egreso del programa respectivamente?
- ¿Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y la evaluación de pertinencia de los contenidos entregados por el programa?
- ¿Qué mecanismos se aplican para garantizar la vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación de los académicos del programa?
- ¿Hay coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del programa?
- La actividad final de graduación ¿responde adecuadamente al nivel y carácter del programa?
- Los mecanismos de evaluación de la actividad final, ¿han permitido verificar la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso?
- ¿Cómo se mide la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Progresión de estudiantes y evaluación de resultados: Sistema de seguimiento de estudiantes, construcción de indicadores cuantitativos y evaluación del



desempeño del programa. Evolución de dichos indicadores del programa por cohorte y su aplicación para el análisis del programa y su mejoramiento. Políticas y mecanismos aplicados al seguimiento de graduados, y aplicación de mecanismos de evaluación respecto de la formación recibida en el programa y de las competencias adquiridas. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Son satisfactorias las tendencias observadas en los indicadores cuantitativos del programa en relación con la progresión de alumnos? ¿Muestran un nivel adecuado de efectividad del programa? (tasa de graduación, tiempo de permanencia)
- ¿Existen políticas o proyectos orientados a evaluar los casos de deserción o permanencia excesiva en el programa?
- ¿Las causales de deserción detectadas han sido sistemáticamente analizadas?; ¿qué acciones específicas han generado esas medidas?
- ¿Han resultado eficaces, hasta ahora, los mecanismos de seguimiento de alumnos y evaluación de satisfacción?; ¿se utilizan los resultados obtenidos para la discusión interna en el programa?
- ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto, la demanda y evolución del programa?
- ¿Se cuenta con sistemas de evaluación del nivel de productividad de los estudiantes a través de sus tesis? ¿qué resultados se han obtenido?

4. Cuerpo Académico

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Características generales	-Dedicación al programa -Responsabilidades -Políticas y procedimientos, caracterización de los componentes, indicadores objetivos.	-Datos del plan de actividades del Programa. -Asignación (horas-porcentaje) de dedicación a cada responsabilidad de los docentes. -Responsabilidades asociadas al programa (semestral/anual). - Categoría en la carrera académica. -Grado de participación e inserción de profesores visitantes.
Trayectoria, productividad y sustentabilidad	-Publicaciones. -Patentes y registros. -Reconocimientos. -Programas de mejoramiento docente. -Sistema de guía o tutoría de tesis	-Antecedentes del Curriculum vitae. -Profesores. -Documentos, Normas. -Certificaciones. -Políticas y procedimientos de selección de tutores de tesis. y evaluación del cuerpo académico. -Productividad del cuerpo académico en términos de número de publicaciones, obras o innovaciones técnicas, acceso a



		fondos competitivos de investigación y difusión de carácter técnico o profesional.
Definiciones Reglamentarias	-Políticas de selección. -Políticas de recambio.	-Reglamentos. -Documentos. -Normas

Temas a Desarrollar:

Características generales: Constitución del equipo de profesores en categorías definidas, dedicación al programa. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Son adecuadas la planta académica y su dedicación al programa, en relación con la naturaleza y las características de éste?
- ¿Se cuenta con una masa crítica suficiente para desarrollar las distintas actividades del programa?
- ¿Se cuenta con masa crítica en especialidades significativas para el programa?

Trayectoria, productividad y sustentabilidad: Formación y grados académicos, trayectoria de investigación o trabajo profesional, formación de estudiantes. Políticas y procedimientos para la evaluación y renovación de los académicos. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados al grado otorgado por el programa?
- ¿Existen instancias establecidas y procedimientos de evaluación de desempeño académico?; ¿participan los estudiantes?
- ¿Qué criterios se consideran para asegurar la congruencia de las líneas de especialización con los objetivos del programa?
- ¿El programa tiene como política la evaluación del sistema de guía o tutorías de alumnos? De ser así, ¿cuáles son los criterios de evaluación más relevantes?
- ¿Existe una distribución adecuada de las responsabilidades del programa a nivel del cuerpo de profesores?

Definiciones reglamentarias: Normativa aplicada para la incorporación de académicos al programa y la definición del rol de tutor de tesis. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del programa?
- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo de directores de tesis del programa?
- ¿Se respeta adecuadamente la normativa?
- ¿La normativa favorece una mejor gestión del programa en referencia a su cuerpo académico?



5. Apoyo Institucional

Dimensión	Aspectos a Evaluar	Indicador o Evidencia
Infraestructura y recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas y procedimientos internos, caracterización, indicadores. -Infraestructura física -Recursos bibliográficos y electrónicos. -Financiamiento -Apoyo y ayudas disponibles para los estudiantes - Recursos Humanos (gestión del programa) y definición reglamentaria correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Descripción del equipamiento de las salas y laboratorios a disposición de los estudiantes. -Cantidad de títulos de libros. -Monto de recursos destinados a la adquisición de bibliografía actualizada. -Listado de suscripciones vigentes -Listado de laboratorios disponibles para los estudiantes. -Número y tipo de becas otorgadas en los últimos años -Número de estudiantes que han recibido ayuda para realizar pasantías, realizar tesis, etc. en el país y en el extranjero. -Definición de las autoridades del programa, atribuciones y derechos,
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> -Convenios con instituciones extranjeras y nacionales -Participación de los estudiantes y académicos en actividades externas. -Participación de académicos especialistas extranjeros en seminarios. -Participación de académicos extranjeros en comisiones de tesis, co-tutelas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de convenios vigentes y acciones vinculadas a dichos convenios. -Número de estudiantes y académicos que han participado en actividades externas. -Número de académicos extranjeros que han visitado en el programa en los últimos años (especificar si es seminario, curso u otro y la duración de los mismos). -Número de tesis cotuteladas con académicos internacionales en los últimos años.

Temas a Desarrollar:

Infraestructura y Recursos: Recursos y servicios disponibles para estudiantes y académicos del programa tales como biblioteca, laboratorios, salas, conexión a redes, u otros. Recursos financieros disponibles para apoyar la actividad de los estudiantes en el programa. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿El programa cuenta con los laboratorios o talleres que requiere para el cumplimiento de sus objetivos?; ¿son operados por personal capacitado?; ¿reciben la atención requerida para su mantención?



- ¿Los recursos bibliográficos son pertinentes y suficientes para un programa del nivel y carácter del que se presenta?; ¿existe un acceso adecuado a redes a través de convenios?
- ¿Las salas de lectura y estudio permiten el adecuado cumplimiento de su objetivo?
- ¿Se dispone de un presupuesto institucional para la operación del programa?; ¿en qué se aplican, principalmente, estos recursos?
- ¿Existen beneficios estudiantiles tales como becas a los que se pueda acceder a través de estos u otros recursos?
- ¿Los servicios estudiantiles que se ofrecen son coherentes con el perfil de los estudiantes, la modalidad o jornada en que se imparte el programa?
- ¿Es efectiva la gestión del programa?; ¿cuenta con canales de comunicación tanto hacia académicos como hacia alumnos?; ¿académicos y alumnos conocen el rol del organismo coordinador del programa?; ¿cómo lo evalúan?
- ¿Los recursos humanos que dispone la coordinación del programa son suficientes y adecuados a las necesidades del mismo?

Internacionalización: Políticas y mecanismos aplicados por el programa para el fomento de la actividad colaborativa a nivel nacional e internacional, así como la incorporación de estudiantes y académicos a actividades internacionales de difusión científica. Por tanto debería responder a preguntas como:

- ¿El programa cuenta con políticas y proyectos específicamente orientados a potenciar convenios con entidades externas que favorezcan su desarrollo y la formación de los estudiantes?
- ¿Han sido evaluados los convenios vigentes?; ¿qué criterios se priorizan para evaluar su efectividad?
- ¿Cuál es la evaluación, tanto de académicos como de estudiantes, en relación con la participación en actividades internacionales de difusión científica?
- De existir convenios de doble titulación, ¿Se difunde adecuadamente los requisitos, documentación y procedimientos?

III. Capacidad de Autorregulación

Plan de Desarrollo: A partir del análisis precedente en que se abordó con profundidad el desempeño del programa en cada una de las dimensiones que están sujetas a evaluación, se ha de presentar un Plan de Desarrollo del programa que debe resguardar la concordancia con los Planes de Desarrollo de la Unidad y de la Institución. Por lo tanto, este plan debe presentar los lineamientos



estratégicos del programa, resultantes de un ejercicio prospectivo que permita identificar sus líneas de desarrollo.

Plan de Mejoramiento: A partir de las debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico y autoevaluación que debe realizar el programa, éste ha de presentar un Plan de Mejoramiento que grafique las acciones asociadas a su superación, indicando responsables, plazos y recursos asociados. Cada acción de mejoramiento debe identificar los indicadores de seguimiento y verificación de logro pertinentes, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita al programa monitorear su nivel de mejoramiento en relación a las conclusiones de la autoevaluación. Se debe indicar el nivel de consistencia de estas acciones de mejoramiento con el plan de desarrollo del programa y con los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Institución para sus programas de postgrado.

Avances del proceso de acreditación anterior (si corresponde): Si el programa ha sido acreditado anteriormente, referirse a partir de las observaciones realizadas en dicha oportunidad sobre el proceso y acciones efectuadas para remediar las principales debilidades detectadas (indicar acción, plazos, recursos y encargados involucrados).

Considerando el análisis de cada uno de los criterios precedentes, referirse a las principales fortalezas y debilidades (priorizadas) de cada una de ellas, las acciones a aplicar en el futuro con el fin de superar las debilidades detectadas y una breve síntesis del análisis realizado en cada uno de los criterios.



Como esquema de referencia para su presentación se puede utilizar el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Síntesis proceso autoevaluación

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Acciones	Síntesis del Análisis Crítico
I. Carácter y Objetivos	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
II. Requisitos de Admisión	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
III. Estructura del programa	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
IV. Cuerpo Académico	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	
V. Apoyo Institucional	1.	1.	1.	
	2.	2.	2.	